



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 33
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Período Ordinario correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 8 de marzo de 2017

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara y Verónica Orozco Gutiérrez y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. De igual forma felicitó a las mujeres en conmemoración del día 8 de marzo.-

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con treinta y dos minutos del ocho de marzo de dos mil diecisiete. -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -

La minuta número treinta y dos levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil diecisiete, resultó aprobada por unanimidad, previa dispensa de su lectura.-

Enseguida, la presidencia desahogo la correspondencia y comunicaciones turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. El Abogado General de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2. El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados y agradecemos las respuestas a las consultas, mismas que serán analizadas al interior de la Comisión; 3. El Secretario General del Congreso del Estado comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política por el que instruye a la Secretaría General, a través de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, realizar un análisis de los temas para la agenda común en materia



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

electoral; 4. El Secretario General del Congreso del Estado comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para realizar mesa de trabajo con funcionarios para el estudio y análisis de la iniciativa suscrita por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar los artículos 1 y 5, fracción II; y adicionar la fracción X al artículo 5, recorriéndose las actuales fracciones X, XI y XII, para ubicarse como fracciones XI, XII y XIII; un Capítulo III, denominado «De la Cédula Profesional Estatal», que se conforma con los artículos 10 Bis y 10 Ter, recorriéndose los subsecuentes capítulos III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato; otorgándose el acuerdo de enterados; 5. Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y Romita, comunican el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados y agradecemos las respuestas a las consultas; y 6. Integrantes del Consejo del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses, A. C., solicitan se lleven a cabo mesas de trabajo con la participación de gremios de profesionistas como el que representan, y otras organizaciones de la sociedad civil del Estado, para el seguimiento de las iniciativas en proceso de aprobación que mencionan en su escrito, vinculadas con la aplicación de medidas de austeridad; otorgándose el acuerdo de Enterados y en su momento de ser aprobado en la metodología de análisis y estudio se les convocará para tales efectos. -----

Enseguida, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforma el artículo 56, fracción V de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato, una vez lo cual la presidencia manifestó que la misma se tenía por radicada. Acto seguido se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio, el cual fue circulado con anticipación, se registró la participación de la diputada Arcelia María González González para observar los tiempos de consulta y otorgados al Instituto de Investigaciones Legislativas para emitir opinión, una vez que se vertieron varios comentarios al respecto por parte de las diputadas Libia Dennise Garcia Muñoz Ledo y María Beatriz Hernández cruz, así como del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, se determinó proponer un ajuste de 20 a 15 días hábiles, de igual forma, la diputada presidenta manifestó la eliminación del proyecto de consultar a las



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

autoridades electorales, en razón de no ser necesaria su opinión. Una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad.-----

A continuación se sometieron a consideración los proyectos de metodología de análisis y estudio de las iniciativas, la primera formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a las leyes Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación para el Estado de Guanajuato; de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y la segunda suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, manifestando la diputada presidenta que fueron circuladas previamente y que la observación a ambas era en el sentido de ajustar los tiempos de consulta de 20 a 15 días hábiles. Se recabó la votación y resultaron ambas aprobadas por unanimidad.-----

En el siguiente punto del orden día, respecto al seguimiento de la metodología de análisis y estudio de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 24, 55, 111 fracciones XIX y XX, 215, 216, 217, 221, 225, 232, 233, 235, y se derogan los artículos 117 en su fracción IV, 148, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231 y 234, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia propuso la celebración de una mesa de trabajo el día miércoles 15 de marzo al término de la comisión; por su parte el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, propuso que primera se celebrara la mesa de trabajo y posteriormente la comisión, estando de acuerdo las diputadas y los diputados ahí presentes. Por otro lado, la diputada presidenta y dando continuidad a los temas que tiene la comisión por turno, propuso dar seguimiento a la mesa permanente de implementación del sistema estatal anticorrupción, y generar una reunión de trabajo para el miércoles 15 de los corrientes, al término de la que refiere a la iniciativa de ley orgánica, sin embargo con el ajuste previo, se determinó fuera desahogada la reunión de comisión y posteriormente esta reunión de trabajo. Se instruyó en consecuencia a la secretaría técnica de la comisión, para agendar mesa de trabajo de la iniciativa de reformas a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Ley Orgánica del Poder Legislativo a las 10:00 horas, al término de esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y finalmente, reunión de trabajo para ver la iniciativa de la implementación del sistema estatal anticorrupción.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales se registró la participación de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, a efecto de comunicar que en seguimiento al trabajo que se viene desarrollando al interior de la comisión entre diputados y diputadas y el cuerpo de asesores, con respecto a la implementación del sistema estatal anticorrupción, resultaba oportuno hacer mención de un nuevo documento de trabajo que tiene que ver con la ley de responsabilidades, por ello, en ese momento hizo entrega de un ejemplar y comunicó que se haría llegar vía electrónica a la secretaría técnica para efectos del trabajo interno y en su momento suscribir una iniciativa con tales alcances.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y un minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les cita para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica.-----

Doy fe.-----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**